

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 162/2014**

Rawson (Chubut), 18 de septiembre de 2014

**VISTO**: El Expediente N° 34.140 año 2014, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/ANT. LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/14 PROYECTO CONSTRUCCIÓN 22 VIVIENDAS EN PLANTA BAJA SINDICATO REGIONAL DE OBREROS PANADEROS Y PASTELEROS PATAGONICOS TRELEW (EXPTE. N° 1728/12 – SIPYSP/IPV)”;

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 389) mediante Dictamen N° 103/14, al Asesor Legal a fs. 390) mediante Dictamen N° 56/14 y al Contador Fiscal a fs. 391) mediante Dictamen N° 277/14 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES